

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio de 6 de marzo de 2020, de la Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Almería, notificando resoluciones en las que se deniega el derecho a la asistencia jurídica gratuita, mediante resoluciones adoptadas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Almería.

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el art. 21, del Decreto 67/2008, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer públicas las Resoluciones dictadas por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al no reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

Número de Expediente	Número de Documento Identificativo
01201706092	28.798.526-L
01201810544	463.157.256
01201810545	543.005.061
01201818211	272.202.47-T
01201822599	75.712.720-D
01201914776	X-3.226.690-C/ X-3226674-G
01201916635	53.712.181-M
01201917768	27.525.338-L
01201918616	X-8.056.439-E
01201918618	X-8.056.439-E
01201918631	X-8.056.439-E
01201918723	77.285.729-W
01201919030	27.239.195-L
01201919031	27.488.533-Z
01201919161	27.236.244-N
01201919264	34.737.582-S
01201919420	X-9.299.353-Q
01201919746	75.210.178-V
01201919764	27.533.414-E
01201919797	77.698.036-B
01201920027	76.630.602-F
01201920115	75.718.073-A
01201920116	75.718.073-A
01201920558	74.681.715-W
01201920594	76.659.668-R
01201920637	08.907.777-S
01201920638	75.223.737-Y
01201920812	50.037.498-D
01201921117	X-9.715.563-H
01201921118	X-3.217.096-V
01201921300	X-8.129.847-Z

00171940

Número de Expediente	Número de Documento Identificativo
01201921352	X-9.983.446-C
01201921683	X-2.525.554-Q
01201921745	23.205.480-K
01201921799	77.702.678-F
01201921822	23.813.132-J

Los expedientes completos se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, sita en C/ Canónigo Molina Alonso, núm. 8, planta 2.ª de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asistan.

De conformidad con lo previsto en el art. 20, de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, las resoluciones recaídas podrán ser impugnadas, por escrito y motivadamente, en el plazo de 10 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 6 de marzo de 2020.- El Delegado, José Luis Delgado Valdivia.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.»